



I. MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO TÉCNICO PRODESAL - COMUNA QUINTA DE TILCOCO

La Ilustre Municipalidad Quinta de Tilcoco, llama a concurso público para proveer cargo de Técnico de terreno del equipo de Extensión del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL de la Unidad Operativa Comunal PRODESAL, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web www.municipalidadquintadetilcoco.cl y www.indap.gob.cl.

a. PROFESIONAL- PRODESAL (01 Cargo disponible)

Técnico de terreno media jornada equipo extensión Prodesal, 01 Cargo disponible, con conocimientos en el siguiente rubro:

- A. Rubros de hortalizas (Poáceas, Cucurbitáceas, Solanáceas y Fabáceas, etc.).
- B. Cultivos forzados e invernaderos.
- C. Rubros de frutales (Cítricos y Paltos, etc.).

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego (disponible en www.municipalidadquintadetilcoco.cl o www.indap.gob.cl.)
- Certificado de título en original o copia legalizada (Título Profesional).
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Certificado Tesorería Regional de la República.
- Declaración Jurada.
- Certificado de antecedentes.
- Otros

Recepción de antecedentes:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado, indicando el nombre del cargo al cual postula, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad Quinta de Tilcoco, ubicada en calle Manuel Flores N° 50, Comuna Quinta de Tilcoco, a más tardar el día Martes 29 de enero del 2019, a las 17:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: adm.prodesalquinta@gmail.cl o recursoshumanos.qta@gmail.com, jvergara@indap.cl



LEO

Juan Figueroa O.
Alcalde (S)

I. Municipalidad Quinta de Tilcoco